

1. Importe nominal de la emisión: 100.000.000 euros en obligaciones simples, de 50.000 euros de valor nominal cada una de ellas, emitidas al 100 % de su valor nominal, libres de gastos para el suscriptor.

2. Denominación: La emisión de valores se denominará «Caja Madrid EMTN 2008-3».

3. Naturaleza de los valores: Los valores que se emiten son obligaciones simples del Emisor que se emiten conforme a la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Tipo de interés: Las obligaciones devengarán un tipo de interés variable trimestral de Euribor 3 meses + 0,22 por ciento, por periodos vencidos.

5. Pago de cupones: Trimestral, sucesivamente cada 10 de Junio, Septiembre, Diciembre y Marzo, el primero el 10 de Septiembre de 2008 y el último el 10 de Junio de 2009.

6. Suscripción: El periodo de suscripción comenzará a las 9:00 horas y concluirá a las 11:00 horas del 27 de Mayo de 2008.

7. Fecha de Emisión: Coincidirá con la Fecha de Desembolso. Fecha de Desembolso: 10 de Junio de 2008.

8. Amortización: La Amortización de las obligaciones simples se efectuará el día 10 de Junio de 2009, con un precio de reembolso de 100% sobre el nominal emitido, libre de gastos para el tenedor.

9. Garantía: La personal del emisor.

10. Admisión a negociación: Se solicitará la admisión a cotización de las Obligaciones Simples en la Bolsa de Valores de Londres.

11. Sindicato de Obligacionistas y Comisario del Sindicato: En la escritura de emisión se contiene el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas. Se ha nombrado Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la presente emisión, a D. Jose Luís Escamilla.

12. Destinatarios y suscriptores: Inversores Institucionales.

Madrid, 2 de junio de 2008.—Fdo.: Carlos Stilianopoulos. Subdirector General. Director de Tesorería y Mercado de Capitales.—37.733.

CALATRAVA 36 GLOBAL INVERSIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 132/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Ivan Ilyev frente a «Calatrava 36 Global Inversión, Sociedad Limitada», sobre Cantidad, se ha dictado resolución en el día 21 de mayo de dos mil ocho que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada «Calatrava 36 Global Inversión, sociedad limitada» en situación de insolvencia parcial por importe de 432,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—36.682.

CALZADOS MADRONA, S. L.

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 536 /2007-ejecución 151/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Calzados Madrona, S.L., por importe de 23717,99 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 28 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—36.738.

CALZADOS NIFTY, S. A. L.

Acuerdo de disolución y Balance de liquidación

En Junta General Universal de socios celebrada el 27 de diciembre de 2007, se aprobó por unanimidad el acuerdo de disolución, y el balance final de liquidación de la Sociedad que a continuación se reproduce:

	Euros
Activo:	
Deudores	185.479,91
Tesorería	27.507,10
Total activo	212.987,01
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	13.458,60
Resultados de ejercicios anteriores	-20.790,10
Pérdidas y Ganancias	-148.887,75
Acreedores a largo plazo	282.789,60
Acreedores a corto plazo	26.315,45
Total pasivo	212.987,01

Fuensalida, 14 de mayo de 2008.—El Liquidador solidario, Fernando Villaluenga Cordero.—36.593.

CAPITAL Y RECURSOS HUMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Basauri, n.º 6, el día 8 de julio de 2008, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ampliación del Capital Social dando nueva redacción al artículo V de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, sin perjuicio del derecho que tienen a obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—María del Carmen Salvador González-Baylín, Presidente del Consejo de Administración.—37.398.

CARGOLINK, S. A.

Junta general ordinaria

EL Administrador Único de la Sociedad convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Alicante, calle Teniente Coronel Chápuli 2,1.º el día 15 de julio de 2008 a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta de reparto de dividendo con cargo a reservas de libre disposición de la Sociedad.

Cuarto.—Renovación en el cargo de Auditores de Cuentas para los ejercicios 2008 a 2010.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta y protocolización de sus acuerdos.

Asiste a cualquier accionista el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Alicante, 30 de mayo de 2008.—Fernando Naveira Vera, representante del Administrador Unico, «Sinyemp 2001 Sociedad Limitada Unipersonal».—37.412.

CARMEN INVERSIONES FINANCIERAS, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Ceuta, Avenida Alcalde Sánchez de Prado, número 5, planta 2.ª el día 14 de julio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 15 de julio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del Informe del Consejo de Administración relacionado con el punto del orden del día que exige dicho informe así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Ceuta, 28 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María del Carmen Ruiz Sabater.—37.381.

CARROCERA CASTROSUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria que se celebrará en Santiago, el día 28 de junio de 2008, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del año 2007.

Segundo.—Informe del señor presidente.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.